

INFORME FINAL -RESUMEN CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 022 2018

Objeto: Contratar la Interventoría Técnica, Social, Administrativa, Jurídica, Financiera y Contable a los proyectos resultado de los contratos que tienen por objeto "Estructurar, diseñar, y ejecutar las acciones necesarias para la implementación de la Estrategia de Proyectos de Pequeña Infraestructura Social y Comunitaria "PIC" en su fase II, así como ejecutar las acciones de fortalecimiento comunitario en los territorios determinados por la ART", de acuerdo con las especificaciones determinadas por la **AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.**

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES						
	GRUPO 1						
	JURÍDICOS	RESUMEN	FINANCIEROS	RESUMEN	TÉCNICOS	RESUMEN	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL INTER INFRAESTRUCTURA SOCIAL (1)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO
CONSORCIO VELNEC-SOLINPRO (5)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MA (7)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO
CONSORCIO INTERPAZ 2018 (8)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO
CONSORCIO PAZ COLOMBIA 2018 (9)	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	No acredita el 30% del P.O. en la experiencia requerida para el literal c) del numeral 3.3.1.1 del análisis preliminar	NO HABILITADO
CONSORCIO VIAJANDO POR COLOMBIA (11)	RECHAZADO	I.) No corresponde la propuesta económica al presente proceso. II.) La propuesta económica se presentara en el formato sugerido, sin que sea posible modificar el valor del ofrecimiento, so pena de rechazo de la propuesta.	RECHAZADO	I.) No corresponde la propuesta económica al presente proceso. II.) La propuesta económica se presentara en el formato sugerido, sin que sea posible modificar el valor del ofrecimiento, so pena de rechazo de la propuesta.	RECHAZADO	I.) No corresponde la propuesta económica al presente proceso. II.) La propuesta económica se presentara en el formato sugerido, sin que sea posible modificar el valor del ofrecimiento, so pena de rechazo de la propuesta.	RECHAZADO
CONSORCIO TECNICIPIC 2018 (12)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO
CONSORCIO OMEGA 2018 (14)	RECHAZADO	Cuando una persona natural o jurídica presente más de una propuesta ya sea en forma individual o plural. En dicho evento solo se evaluará la propuesta que se hay presentado primero, según la constancia de recibo a la entidad.	RECHAZADO	Cuando una persona natural o jurídica presente más de una propuesta ya sea en forma individual o plural. En dicho evento solo se evaluará la propuesta que se hay presentado primero, según la constancia de recibo a la entidad.	RECHAZADO	Cuando una persona natural o jurídica presente más de una propuesta ya sea en forma individual o plural. En dicho evento solo se evaluará la propuesta que se hay presentado primero, según la constancia de recibo a la entidad.	RECHAZADO
CONSORCIO DONOBAC (15)	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	No acredita el 30% del P.O. en la experiencia requerida para el literal b) del numeral 3.3.1.1 del análisis preliminar	NO HABILITADO
CONSORCIO INTERREGIONAL (16)	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	No acredita experiencia en dos subregiones (uno de los contratos para acreditar subregiones no está habilitado por incumplir el numeral 3.3.3. del análisis preliminar)	NO HABILITADO

PROPONENTE	GRUPO 2						
	JURÍDICOS	RESUMEN	FINANCIEROS	RESUMEN	TÉCNICOS	RESUMEN	RESULTADO
CONSORCIO FERAFE (2)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO
CONSORCIO GOC-NOGAALL (3)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO
CONSORCIO INTERPAZ COLOMBIA (4)	RECHAZADO	No presentar propuesta económica.	RECHAZADO	No presentar propuesta económica.	RECHAZADO	Los proponentes sólo podrán presentar propuesta a un Grupo, en caso que un	RECHAZADO
CONSORCIO INT. PAZ 022 (6)	RECHAZADO	Los proponentes sólo podrán presentar propuesta a un Grupo, en caso que un mismo proponente, alguno (s) o todos los miembros de este, cuando se trate de figura asociativa (consorcio o unión temporal), presente propuesta a los dos grupos que integran el presente proceso, sólo se tendrá en cuenta la propuesta presentada para el Grupo No. 1 y la propuesta presentada para el Grupo No. 2, será rechazada.	RECHAZADO	Los proponentes sólo podrán presentar propuesta a un Grupo, en caso que un mismo proponente, alguno (s) o todos los miembros de este, cuando se trate de figura asociativa (consorcio o unión temporal), presente propuesta a los dos grupos que integran el presente proceso, sólo se tendrá en cuenta la propuesta presentada para el Grupo No. 1 y la propuesta presentada para el Grupo No. 2, será rechazada.	RECHAZADO	Los proponentes sólo podrán presentar propuesta a un Grupo, en caso que un mismo proponente, alguno (s) o todos los miembros de este, cuando se trate de figura asociativa (consorcio o unión temporal), presente propuesta a los dos grupos que integran el presente proceso, sólo se tendrá en cuenta la propuesta presentada para el Grupo No. 1 y la propuesta presentada para el Grupo No. 2, será rechazada.	RECHAZADO
CONSORCIO GAMMA 2018 (10)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO
CONSORCIO VÍAS POR LA PAZ G2 (13)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO